



CIRCULAR: SSA/SAFG/SRH/DRL/ **000002** /2022

ASUNTO: **Calendario de Días de Descanso Obligatorio.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro., México a 10 de enero de 2022

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES
DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO
ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE MEDICINA
TRANSFUSIONAL, CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente me permito transcribir el oficio circular número DGRHO/51/2021 de fecha 08 de diciembre del 2021, signado por la Lic. Analí Santos Avilés, Directora General de Recursos Humanos y Organización.

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional y 141 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud; y de conformidad con el Decreto por el que se establece el calendario oficial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2006, me permito hacer de su conocimiento los días de descanso obligatorio y festivos, en los que se suspenderán las actividades laborales durante el año 2022:

1° de enero;

El primer lunes de febrero en conmemoración del **5 de febrero;**

El tercer lunes de marzo en conmemoración del **21 de marzo;**

1° de mayo;

5 de mayo;

10 de mayo con motivo del “Día de las Madres” (Únicamente madres trabajadoras conforme a lo dispuesto por el Artículo 141, fracción II de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud);

16 de septiembre;

El tercer lunes de noviembre en conmemoración del **20 de noviembre** y,

25 de diciembre

Todo el personal que se encuentra laborando en el fin de semana y días festivos prestarán sus servicios, según los días antes mencionados.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA**

DRA. MICAELA MANZANO MARTÍNEZ

C.e.p. - DRA. AIDÉ IBÁREZ CASTRO.- Secretaría de Salud del Estado, Edificio
C.e.p. - MITRO. HUMBERTO FERNANDO SOTO LÓPEZ.- Subsecretario de Administración y Finanzas, Edificio
C.e.p. LIC BEATRIZ VÉLEZ NÚÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
C.e.p. ENT. FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretaria General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
C.e.p. C. JOSÉ LAGUNAS BARRIOS.- Secretaria General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Iguuala, Gro.
C.e.p. Mutuario

